

Expediente No. 2020-286

INFORME SECRETARIAL. Bogotá, D.C., Junio 23 de 2021. Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado de la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado en auto anterior . Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Julio veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone reconocer personería a la DRA. AIRIANA ANDREA ARCINIEGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 52.185.484 y portadora de la TP. No. 17.878 del C.S.J., como apoderada de Cooperativa de Trabajo Asociado Servicopava en liquidación, en los términos y para los fines del poder conferido.

Reconocer personería al DR. ANDRES FELIPE CHAVEZ ALVARADO identificado con la C.C. No. 1.075.655.441 y T.P. No. 232.007 del C.S.J. como apoderado de Avianca , en los terminos y para los efectos del poder conferido-.

Reconocer personería al DR. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ identificado con la C.C. No. 79.985.203 y T.P. No. 115.849 del C.S.J. como apoderado de Servicios Aeroportuarios Integrados – SAI S.A.S , en los terminos y para los efectos del poder conferido-.

Por reunir los requisitos de ley, **TÉNGASE POR CONTESTADA** la demanda, y en consecuencia cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las **DOCE DEL DIA (12:00 m.)**.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

**Hoy Julio 28 de 2021**

Se notifica el auto anterior por anotación en el **estado N° 127**

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN**

Secretaria